

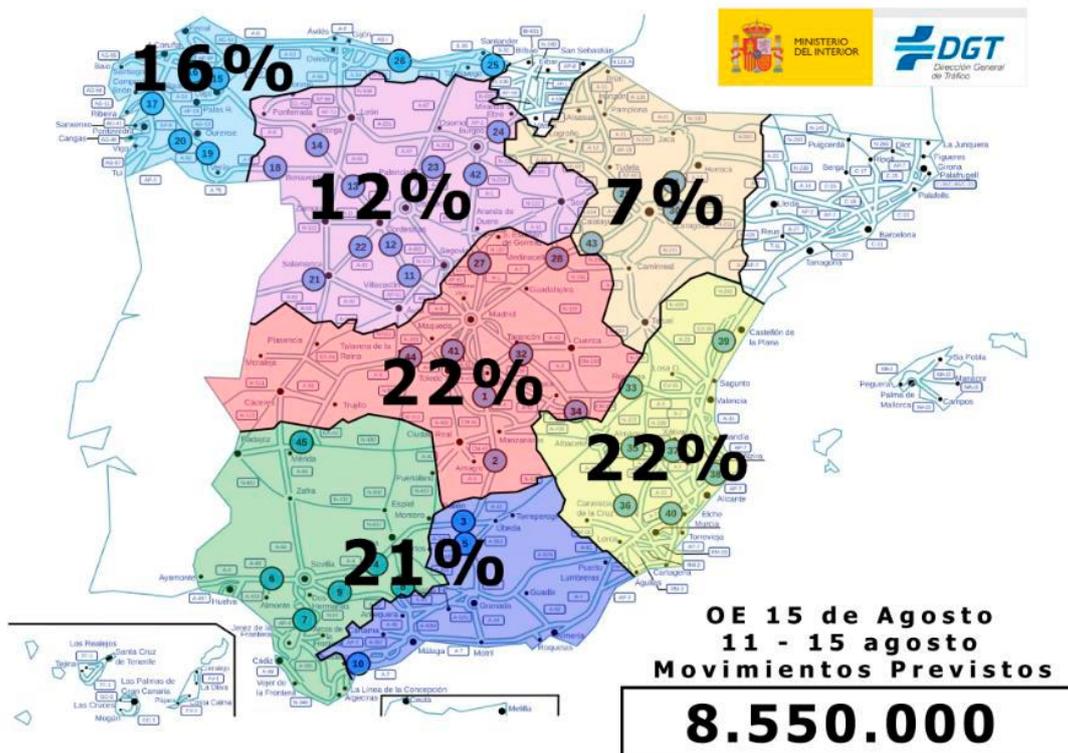
En Madrid, a 10 de agosto de 2.023.

Circular 110/2023: dispositivo especial de tráfico con motivo del puente del 15 de agosto.

La Dirección General de Tráfico (DGT) **pondrá en marcha mañana viernes a las 15:00 horas** una nueva Operación Especial con motivo del puente del 15 de agosto que se prolongará hasta las 24:00 horas del próximo martes.

Tráfico prevé que se produzcan **8.550.000 movimientos** tanto de largo como de corto recorrido en las carreteras, por ello se intensificarán las medidas de control de velocidad, alcoholemia y drogas por parte de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, coincidiendo además con el operativo con la campaña especial de vigilancia y control de alcohol y drogas que, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como las Policías locales que se sumen a la misma, llevarán a cabo desde el próximo lunes 14, tanto en carreteras como en núcleos urbanos, con el objetivo de concienciar sobre el riesgo que supone la suma del consumo de alcohol y/o drogas y la conducción.

En cuanto a los medios materiales, la DGT cuenta con 780 radares fijos de control de velocidad, de los cuales 92 son de tramo, 545 radares móviles que pueden ir embarcados en los vehículos de la ATGC, 245 cámaras y 15 furgonetas camufladas para control del uso de móvil y cinturón de seguridad. La DGT dispone también de **helicópteros y drones para la vigilancia desde el aire y de vehículos y motos sin rotular** que circularán por todo tipo de vías con el fin de comprobar el correcto comportamiento de los conductores durante la conducción.



Para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas **se instalarán carriles reversibles y adicionales** con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y se establecerán itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones de mercancías en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

El dispositivo establecido se puede consultar en <https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/>.

Horas más conflictivas

Tráfico contempla que el viernes por la tarde, **principalmente entre las 16 y las 23 horas**, se producirán importantes movimientos de vehículos que provocarán intensidades elevadas y problemas de circulación en las salidas de las grandes ciudades, así como en las principales vías de comunicación de acceso a las zonas turísticas del litoral, segunda residencia y poblaciones en fiestas.

El sábado por la mañana (de 9 a 14 horas) **continuará el tráfico intenso de salida de los núcleos urbanos**, así como en zonas de destino a última hora de la mañana, que se sumarán a los habituales de corto recorrido de acceso a playas y por las festividades en numerosas poblaciones de toda la geografía nacional.

El domingo día 13 serán conflictivos los accesos por la mañana al litoral y las carreteras que unen localidades costeras de acceso a playas, así como también los accesos de los grandes núcleos urbanos en movimientos locales y trayectos de corto recorrido a zonas de ocio, esparcimiento y recreo cercanas a los mismos, realizándose su retorno a última hora de la tarde-noche. Ya por la tarde, especialmente entre las 19 y las 22 horas, comenzará el retorno de los que hayan disfrutado de este fin de semana estival, **siendo éste de menor intensidad de circulación que otros domingos del verano** por ser festivo el martes 15 en toda España.

El lunes será el día más tranquilo de esta operación especial produciéndose los movimientos habituales de entrada y salida a los grandes núcleos urbanos por tratarse de un día laborable. Por la mañana, también serán conflictivas las carreteras de acceso al litoral y las que unen localidades costeras de acceso a playas y, por la tarde, se observarán movimientos de salida de los grandes núcleos urbanos por ser el día siguiente festivo y también por el cambio de quincena de vacaciones.

El martes 15 por la mañana pueden presentarse problemas de circulación en los accesos al litoral y en las carreteras que unen poblaciones costeras de acceso a playas y, ya por la

tarde (de 18 a 23 horas) comenzará el retorno de los que finalizan sus días de descanso pudiendo presentarse problemas en los principales ejes viarios de comunicación que encauzan todo el movimiento de regreso desde las zonas turísticas de costa, descanso y segundas residencias hacia los accesos de los grandes núcleos urbanos.

Dispositivo del Servicio Catalán de Tráfico

El Servicio Catalán de Tráfico prevé que, entre el viernes por la tarde y el sábado al mediodía, saldrán 350.000 vehículos del área metropolitana de Barcelona. Por ello, Trànsit, en colaboración con los Mossos d'Esquadra, establecerá un dispositivo conjunto en el que habrá **1.091 controles** para garantizar la seguridad en las carreteras. En cuanto al regreso, prevé que entre las 12 y las 24 horas del martes 15 de agosto, se movilizarán un total de 200.000 vehículos. En consecuencia, entre el viernes y el martes Trànsit realizará los siguientes controles:

- 315 controles de alcoholemia y drogas
- 167 controles de seguridad pasiva
- 156 controles a motocicletas
- 207 controles de distracciones
- 159 controles de velocidad
- 87 controles de transportes

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>